

### DE TOLEDO

## HAY QUE CAMBIAR LA PUNTERÍA

Se adelanta el invierno: las subsistencias sostienen precios altos y amenazan seguir en alza.

No hay para el proletariado, ni los malos recursos alimenticios que pone á su disposición el verano.

Disminuyen los trabajos, la mano de obra, donde sin grandes influencias, á costa de fatiga y de sudor, puede ganarse un jornal.

Aumentará de día en día el contingente de los necesitados.

Y, todos, instintivamente, fijan su atención en el Ayuntamiento.

Ya no es para nadie un misterio que las arcas municipales de Toledo no sufren desperfecto por la entrada y salida frecuente de cantidades de dinero; todos saben á qué atenerse sobre este particular; con grandes dificultades podrá la Comisión de Hacienda hallar, en el estudio de los presupuestos á que se dedica estos días, ingresos suficientes para los gastos necesarios en el año próximo.

Y no obstante ser público el conocimiento de la situación económica en que se halla el Ayuntamiento de la Capital; en él, sólo en él se fijan, según antes decíamos, los braceros, los que para comer necesitan el ingreso de un modesto jornal en sus casas.

Nadie para su atención en una cosa más grande, en un organismo administrativo más amplio, de mayor movimiento de numerario metálico, de más recursos; no se fijan, con la insistencia que miran hacia el Ayuntamiento, en la Diputación provincial.

Allí hay hombres de buena voluntad, Diputados que por su cargo y condiciones están obligados á pasar, en actividad y en sus gestiones, del estudio de un expediente de ingreso en el Manicomio, concesión de auxilios lácteos á madres necesitadas, reparto del Presupuesto, suministro de artículos de primera necesidad á los Establecimientos de Beneficencia, etc., etc.

Están obligados, moralmente obligados, á demostrar iniciativas, á pensar en mejoras de orden moral y material, á emprender obras, unas necesarias y otras útiles; y en esas obras, en proyectos que deben presentarse, ya de antiguas instituciones, ya de modernas instalaciones, habría trabajo para la clase jornalera y mejoras en los servicios.

¿Por qué no sucede nada de esto?

Varias pueden ser las causas; pero lo que no cabe duda es que los Diputados aparecen apáticos é indiferentes ante la opinión pública; que allí, en aquella casa grande, se hace poco por aquellos que pueden hacer mucho.

Y por eso no hay que hablar sólo del Ayuntamiento; hay que cambiar de puntería, hay que mirar algo también hacia la Diputación provincial.

## Ayuntamiento.

### La sesión de anoche.

Había pocos asuntos en el orden del día de los que pueden dar lugar á debate: fué más larga la posdata que la carta; es decir, de más duración la parte de ruegos y preguntas que el despacho ordinario.

Presidió la sesión el Sr. Benegas y asistieron á ella, además del Alcalde, los Concejales Sres. Martos, Ortiz, Ledesma, López, Santamaría, García Benito, Bejerano, Rubio, Conde, Prudenciano, San Román y Lafuente.

Sin discusión quedó aprobado un expediente de cuentas que rinde el Depositario Sr. Ledesma.

Aclarados los antecedentes por el Sr. Martos de una instancia del Sr. Sánchez de León, se acordó darle una certificación que pide, y que los demás extremos de su solicitud es cuestión entre particulares, cuya resolución no corresponde al Ayuntamiento.

Sin discusión se concedieron dos licencias para obras en propiedad particular.

Se dió lectura de una comunicación oficial, y el Ayuntamiento se dió por enterado, en la que se dice que corre á cargo del Ayuntamiento la recaudación de impuestos y arbitrios autorizados en compensación de la desgravación de los vinos.

Otra comunicación de la Junta de Instrucción pública dando gracias por la subvención al alumno Ricardo Sánchez García.

Y extracto de los acuerdos municipales en Septiembre último.

Y empezaron los ruegos y preguntas.

El Sr. San Román se lamentó de no ser atendido respecto á reparaciones, que ha solicitado ya dos veces, en las Escuelas de párvulos y de Santa Isabel.

El Sr. Presidente contestó que se le había atendido en parte, y que lo que pedía, ahora era otra cosa.

Y allá fueron los santos contra el Alcalde con sus explicaciones y dejos de amargura; San Román, rectificando, y Santamaría, hablando para alusiones.

Y luego de algunas rectificaciones de la Presidencia y los aludidos Concejales, terminó satisfactoriamente la cuestión.

Otro accidente después, iniciado por el Sr. Ledesma, respecto á la concesión de instalaciones de Cinematógrafos, en el que intervinieron los Sres. Lafuente, Conde y Martos; rectificaciones y.... lo mismo, todo quedó igual.

Nada más que merezca referirse.

## Las Sociedades obreras de Madrid y el cierre de las tabernas.

Nota que los mismos interesados han facilitado á la Prensa.

«Los representantes de 80 Sociedades obreras, domiciliadas en la calle de Relatores, 24, en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, acordaron por unanimidad que una Comisión de su seno visite al Ministro de la Gobernación con objeto de pedirle haga cumplir lo dispuesto en la vigente ley y Reglamento del descanso dominical en lo que se refiere al cierre de tabernas en domingo.

Estima la representación obrera que la tolerancia con estos industriales es á todas luces arbitraria é injusta, pues con sobra razón é indiscutible derecho los gremios é industrias á quienes afecta esta ley pondrán en práctica los procedimientos seguidos por los taberneros, en cuyo caso ésta resultará completamente inútil y la clase trabajadora perderá una de las mejoras porque tanto ha luchado y de la que espera recibir beneficios que redunden en pró de su cultura, de su salud y alivien en parte la angustiosa situación económica en que se halla sumida la clase trabajadora de nuestro país.

El Centro Obrero no cejará en su campaña y pondrá en juego cuantos medios estén á su alcance para conseguir el exacto cumplimiento de la ley, y espera estén á su lado en esta cuestión cuantos aspiren y quieran la regeneración, el progreso y la educación del pueblo.»

## GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden aclaratoria de lo dispuesto en la cuarta disposición transitoria del Real decreto de 2 del corriente, por lo que se refiere á cómputo de servicios de los funcionarios que sirven en comisión y al lugar que hayan de ocupar en los escalafones.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo se crea un Campo de demostración con aplicación al regadío en la finca denominada Santa Teresa, ofrecida por la Diputación provincial de Sevilla.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Dirección general de los Registros.—Anunciando hallarse vacante el Registro de la propiedad de Mancha Real.

## Asamblea de Diputaciones en Sevilla.

### El programa.

Están ultimados los preparativos de la asamblea de Diputaciones, que empezará el miércoles.

Ayer llegaron representaciones de varias provincias, y hoy acudirán las restantes.

El miércoles visitarán los asambleístas los establecimientos de Beneficencia y las fábricas, y por la noche asistirán á la función de gala en el teatro de San Fernando, en la que la Compañía de García Ortega representará *El genio alegre* y *La zancadilla*.

El jueves habrá excursión á las minas de Riotinto, y el sábado otra á Cádiz y Jerez.

El banquete oficial se celebrará el domingo en el salón de Embajadores del Alcázar.

El lunes, recepción en el Ayuntamiento y excursión á las ruinas de Itálica, y el martes, excursión y almuerzo en el Guadalquivir.

La asamblea celebrará cuatro sesiones, la última el día 23.

## Reforma en el servicio de trenes.

Considerándolo de gran interés general, reproducimos la noticia de las innovaciones acordadas, y que han de regir desde 1.º de Noviembre próximo, para el servicio de trenes por las Compañías ferroviarias:

**Línea de Madrid á Zaragoza y Barcelona.**—El nuevo tren expreso que circulará de día entre Madrid y Barcelona, saldrá de Madrid á las 8,50, para llegar á Zaragoza á las 16,00, y á Barcelona á las 23,36.

De Barcelona saldrá á las 8,17, y de Zaragoza á las 16,00, para llegar á Madrid á las 23,35. Admitirá viajeros de primera y tercera clases, y entrará en su composición un coche de butacas y un coche-restaurant, para los dos coches en todo su recorrido.

Los demás trenes de esta línea conservarán, en general, las mismas horas próximamente que los actuales, saliendo de Madrid: el tren expreso, á las 18,00; el correo, á las 19,45, y el mixto, á las 7,00, teniendo dichos trenes sus llegadas á esta Corte á las 11,00, 7,45 y 21,20, respectivamente.

**Línea de Valladolid á Ariza.**—Los trenes correos de esta línea, que llegarán y saldrán de Ariza próximamente á las mismas horas que hoy, por tener que enlazar con los trenes correos de la de Zaragoza, tendrán su llegada á Valladolid á las 10,30, en vez de las 12,00, y la salida de la misma á las 17,00, en lugar de las 16,10, obteniéndose de este modo un intervalo de seis horas y media en aquella capital, en lugar de las cuatro horas de que disponen ahora los viajeros que de los pueblos de la línea tienen que acudir á Valladolid y regresar en el día.

Se establece además un nuevo tren que saldrá de Valladolid á las 1,00 para llegar á Ariza á las 12,20, y otro saliendo de Ariza á las 15,45 para llegar á Valladolid á las 4,00. Por estos trenes, que estarán en combinación con otros en ambos extremos de la línea, se establecerá una relación directa de viajeros entre las regiones del Oeste y Noroeste de España con la de Aragón, Cataluña y Valencia y viceversa, que hoy no existe, mejorando también el servicio local de dicha línea de Valladolid á Ariza, y muy especialmente el tráfico de mercancías para ó desde Aranda de Duero, cuyo mercado es de gran importancia.

**Líneas de Valencia, Alicante y Cartagena.**—El tren correo expreso que hoy sale de Madrid á las 20,20 lo efectuará á las 19,20, llegando á Alicante á las 8,00; á Valencia á las 8,35 y á Cartagena á las 10,35. En sentido contrario saldrá de Cartagena á las 16,45; de Valencia á las 18,40 y de Alicante á las 20,00, para llegar á Madrid á las 8,40, habiendo por tanto, en aquellas poblaciones un intervalo de 12 horas en Alicante, 15,5 en Valencia y 6,10 en Cartagena; lo que permitirá atender á la correspondencia pública en mejores condiciones que hoy, toda vez que se aumentan dichos intervalos en unas 3 horas. En estos trenes habrá un coche de tercera directo para cada una de las estaciones de Alicante, Valencia y Cartagena.

El tren mixto para dichos puntos saldrá de Madrid á las 10,00, para llegar á Alicante á las 5,45, á Valencia á las 6,34 y á Cartagena á las 8,10; saliendo de Cartagena á las 19,00, de Valencia á las 20,50 y de Alicante á las 22,10, para llegar á Madrid á las 18,00.

Los trenes mixtos que se crearon para la combinación entre Levante y Andalucía por Alcázar, también quedarán mejorados, puesto que en el sentido Levante Andalucía se ganan una hora desde Alicante y 1,15 desde Cartagena, y en sentido contrario 1,30 hasta Alicante y dos horas hasta Cartagena.

**Línea de Andalucía.**—Los trenes correos y mixtos de estas líneas vienen á quedar casi iguales que los actuales; pero los correos llevarán dos coches de 3.ª clase entre Madrid y Sevilla.

Los trenes expresos mejoran notablemente, puesto que ganan una hora y media próximamente entre Madrid y Sevilla. Saldrá de Madrid á las 20,20, llegando á Córdoba á las 6,06 y á Sevilla á las 9,00; en sentido contrario, saldrá de Sevilla á las 20,10 y de Córdoba á las 23,10, para llegar á Madrid á las 9,5.

**Línea de Badajoz y Toledo.**—El tren correo saldrá á las 19,00, para llegar á Badajoz á las 11,00, y en sentido contrario saldrá de Badajoz á las 16,20, para llegar á Madrid á las 9,20, con lo cual el actual intervalo de tres horas que hay en Badajoz, se ampliará hasta 5 horas 20 minutos.

Se crea un nuevo tren mixto entre Madrid y Badajoz, que saldrá de esta Corte á las 12,00, y llegará á Badajoz á las 9,25. La salida de Badajoz será á las 18,45 y la llegada á Madrid á las 17,25. Con este tren se mejorará notablemente el servicio de dicha línea, atendiendo al movimiento de viajeros locales y al transporte rápido de mercancías, sustituyendo con ventaja á trenes de mercancías con viajeros que hoy tienen lugar en trayectos limitados.

Con los trenes actuales entre Madrid y Toledo y entre Toledo y Castillejo, y los de nueva creación entre Toledo y Aranjuez, llegará á tener Toledo hasta el número de catorce trenes diarios (siete en cada sentido), que, combinados con los de las líneas de Badajoz, Alicante, Andalucía y Cuenca, pondrán aquella capital en comunicación directa con todos los pueblos de su provincia que radican en las líneas indicadas.

Las comunicaciones entre Madrid y Toledo quedarán aseguradas en la forma siguiente:

Salidas de Madrid: 8,05; 12,00; 17,00; 19,00. Llegadas á Toledo: 10,00; 15,25; 19,20; 21,15.

Salidas de Toledo: 6,50; 12,10; 13,50; 17,45. Llegadas á Madrid: 9,20; 14,35; 17,25; 19,50.

Con los trenes correos y expresos de las líneas de Alicante y Andalucía se harán en mejores condiciones que actualmente.

## BOLSA DE MADRID

### Cotización oficial de ayer.

Interior contado.....	81,85
Fin de mes.....	81,85
Fin próximo.....	81,85
Amortizable.....	101,25
Banco.....	456,00
Tabacos.....	406,50
Francos.....	12,40
Libras.....	28,24

## NOTICIAS

El Gobernador civil conferenció ayer mañana en su despacho, larga y detenidamente, con el Subdelegado de Medicina de esta capital Sr. Ruano, sobre el palpitante asunto de las desinfecciones.

El Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma recomendó á dicho señor que, por parte de los Médicos de esta ciudad, se cumpla con las prescripciones legales que sobre dicho punto hay establecidas.

Se nos dice que anteayer, próximamente á las cinco de la tarde, se fugó del Manicomio un loco, descolgándose por el muro que da al paseo de la Vega baja.

Seguido de cerca por dos enfermeros, fué alcanzado frente á la Fábrica de Armas y conducido de nuevo al referido Hospital.

El juicio que por tentativa de violación, cometida por Juan Pintado, vecino de Novés, había de celebrarse ayer en la Audiencia, fué suspendido por haber perdonado la ofendida al referido Juan.

Hoy, según el prospecto, es día de gran moda en el «Salón Olimpia».

La novedad es el debut de la completista *La Copelia*.

Hemos probado una nueva clase de gaseosa, titulada «Sinalco», fabricada con zumo de frutos y sin alcohol.

Es de muy agradable gusto é higiénica, según el dictamen facultativo. El depositario en Toledo es don Teodoro Romero, dueño de la fábrica «La Deliciosa».

En término de Navalvilleros, y en el monte denominado «Tierras de Talavera», ha ocurrido un incendio, sin que hasta ahora se sepa si fué producido casual ó intencionadamente.

Por resentimientos anteriores ha sido herida, en Cabañas de Yebes, Petra Martínez Tembleque, por su convecino Vicente Platero.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

En Puebla de Montalbán ha sido herido con un palo el vecino del mismo Brígido Sánchez por Manuel del Cerro.

Han sido hurtadas por Leandro Quintán y otros varios, unas yeguas que se hallaban en la dehesa de «Calaña», término de Albarreal de Tajo.

Por el delito de caza furtiva, cometido en la dehesa de «Aguanel», de Guadamur, ha sido denunciado Cruz Esteban.

El Rey simpático de España Alfonso XIII ha visitado ya gran parte de su territorio y en todas partes tuvo en su mesa al también soberano café torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

**Sastrería Madrileña**  
de  
**Donaciano de Pablo**  
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.  
Gran surtido en capas.  
Equipos económicos para seminaristas.  
Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talla sólo en la Sastrería Madrileña.  
Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

**COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO**

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA  
INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

Director: **D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE**  
Menores, 14.—TOLEDO

Este antiguo y acreditado Colegio obtiene todos los años un éxito completo en los exámenes de prueba de Curso.—Su profesorado, con sus títulos respectivos, forma parte de los tribunales de examen.—El Establecimiento, adecuado al fin a que se destina.—Abundante y escogido material científico.—Admite alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Módicos honorarios.—Pídanse Reglamentos.

Lo que hacía falta en la población de Toledo.

**El nuevo Almacén de Maderas**

de **Martín Rodríguez y Pérez**

que estaba en la calle de las Tornerías, núm. 31, y se ha trasladado a la calle de la Trinidad, núm. 5, donde encontrarán grandes ventajas en toda clase de maderas, sesmas, maderos, cuarterones, bilajías, terciados y rolizos; tablones de todas clases, portadas de varias dimensiones y clases, serradizos de tablón del Norte, tablas de varios gruesos de 15 pies, tabla de Soria, tabletas de todas dimensiones en anchos, ripias de cubierta, entarimados pinos melis, idem rojo, idem abeto, zócalo: molduras de todas clases y tapajuntas de idem.—Sacos de serrín a 2,50 pesetas.—Trinidad, núm. 5 (en el centro de Toledo).

**COMPANÍA IBÉRICA INDUSTRIAL Y MERCANTIL**

FÁBRICA DE FUNDICIÓN  
Y ESTAMPACIÓN DE METALES

Construcción de cúpulas, mansardas, balastradas, cornisas, jambas, ménsulas, escocias, florones, y cuanto concierne al ornamento y decoración de fachadas e interiores de edificios.

Especialidad en Artesonados.  
Catálogos y Presupuestos gratis

Alcalá, 138, Madrid.

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO e INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades gástricas, Madrid, y principales de España, Europa y América. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30.

**EDUARDO ALVAREZ**

COMERCIO, 23 Y 25  
TOLEDO

RELOJES EXTRAPLANOS  
más de veinte marcas, desde 12 pts

LONGINES OMEGA WALTHAM

MATERIAL ELÉCTRICO  
de todas clases en casa de EDUARDO ALVAREZ.

Lámparas de gran luz adaptadas a las Redes de la población.  
Instalaciones económicas de luz timbres y teléfonos.

**ÓPTICA**

Remito gratis, a quien lo pida, folleto utilísimo a todas las personas que necesiten usar anteojos, con explicaciones prácticas, modo de conservar bien la vista, y tarifas de precios de todas clases de anteojos.

Esta casa tiene siempre surtido completo en Roca garantizada.

Comercio, 23 y 25.—TOLEDO



**LA PERLA DEL CASTELLAR ES EL PURGANTE MÁS CÓMODO**

EFICAZ Y ECONÓMICO DE TODOS LOS CONOCIDOS

ANALIZADO POR EL DR. S. RAMÓN Y CAJAL

Madrid—Santivánes, 5.

Barcelona—Balmes, 83.



**FERRERÍA, CEMENTO RÁPIDO Y PORTLAND, 1.ª CALIDAD**

PRECIOS ESPECIALES

ARTÍCULOS PARA OBRAS

PRECIOS NO VISTOS

**DANIEL BRUNO**

ANTIGUO DEPENDIENTE DE D. PABLO GARCÍA

Nuevamente recuerda los precios especiales y sus buenas calidades en BATERÍA DE COCINA y cuanto concierne al ramo de Ferrería y sus similares.

Clavos especiales, y muy propios para esteras y alfombras, a cuarenta céntimos el ciento.

No comprar sin visitar esta casa: Venancio González, 12, bajada al Miradero.

Se compra plomo, metal, zinc y cobre viejo a altos precios.

**CELEDONIO CRUZ COMERCIO, 19 Y CORDONERÍAS, 14 CELEDONIO CRUZ**

A 5,25 ptas. kilogramo de miraguano (flor de la Palma Real), para almohadas y edredones;

desde 3 ptas. alfombras moqueta;

desde 7 ptas. en terciopelo.

A 10 cént. metro de burlete.

Alzapaños, abrazaderas y flecos para colgaduras.

Cordelillos, batavias y pitas para esterados.

Gabinets desde 75 ptas.

Desde 32 ptas. camas para matrimonio.

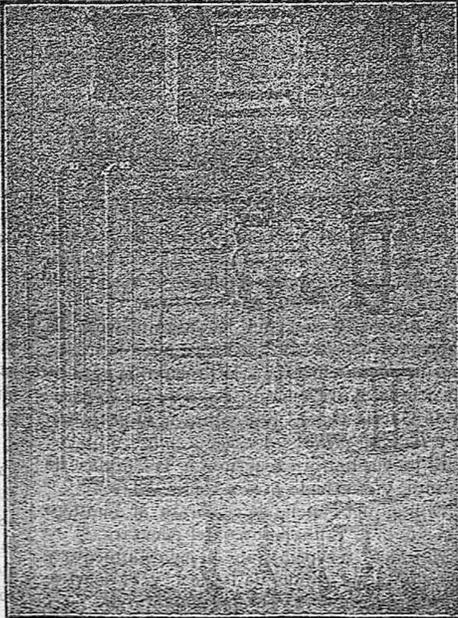
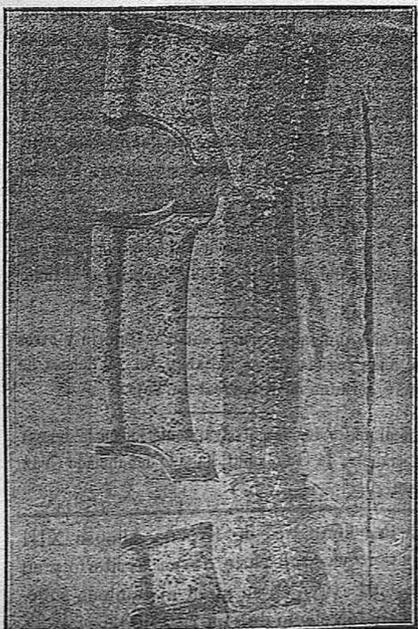
Desde 10 ptas. gergones de muelles.

Desde 30 ptas. cómodas.

Desde 30 ptas. mesas para comedor, tablero de nogal tallado.

A precios muy económicos muebles de todas clases.

Baúles, cuadros, espejos, etcétera, etcétera.



Crónicas lugareñas.

¿Vida tranquila?

Aquí me tiene, mi querido Director, hecho todo un hombre laborioso, alejado del trato directo de la vida activa de la ciudad, sumido en un mar de reflexiones, que al decir de un cronista, pudiera muy bien interpretarse como apartado de la sociedad.

El escaso vecindario de este pueblo y el hecho de dedicarse la casi totalidad a las faenas agrícolas, hace que no se encuentre a ninguna hora ni con quien poder hablar en el casco de la población.

Siempre había oído decir, que la vida del lugar era sosegada y tranquila, que estaba llena de comodidades; en una palabra, que en los pueblos chicos se vivía a las mil maravillas.

En efecto, había cruzado por algunos pueblos de la provincia, en comisión de asuntos profesionales, pero en ninguno había hecho vida ordinaria y estable como en el desde donde escribo estas líneas, y por tal motivo no había tenido ocasión de probar de esas delicias de que siempre se ha dotado a la vida del lugar, pero si que en todos ellos había encontrado comodidad y confortabilidad corporal.

Hoy ya puedo decir algo de lo que es esta clase de vida, y por la que me he preguntado algunas veces y es esto a lo que llaman vida tranquila?

Seguro estoy, mi querido Director, de que estas mal hilvanadas líneas no han de merecer el que Ud. las dispense el honor de que vean la luz pública en las columnas de su ilustrado diario, pero por si tal merecimiento alcanzasen, ahí van unos cuantos renglones.

Había permanecido algunos días en la ciudad; en ellos esa hermosa Toledo (mi cuna) celebraba uno de esos actos en que la tradición y la historia toman la parte más grande, se conmemoraba el natalicio (en su tercer centenario) de uno de sus hijos más preclaros, Don Francisco de Rojas y Zorrilla.

Cuando en mis oídos aún resonaban aquellos himnos de gloria al genio del insigne dramaturgo del teatro clásico, y ante mi vista aparecían latentes las escenas de su famosa comedia García del Castañar, y la apinada multitud frente a la Iglesia de El Salvador, en cuya fachada se ha colocado el grandioso monumento que circunda a la lápida dedicada a honrar públicamente la memoria del laureado vate, volví otra vez a este pueblecillo del partido de Orgaz.

El silencio y soledad que aquí, a diario reina, hizo me pensar y hacer comparaciones mentales de la diferencia que existe entre la vida de una ciudad por pequeña que sea, y la de un pueblo de los que en el Censo figuran con la categoría de rurales.

En reflexiones diversas pasé casi todo el día, hasta que por fin decidí salir al campo a la caída de la tarde.

El sol iba paulatinamente perdiendo su luz, hasta que por fin itecó en el ocaso, desapareciendo de mi vista por tierras gallegas.

En el paseo fui parado muchas veces por algunos labradores, que con los aperos y bestias destinadas a sus trabajos, regresaban al pueblo en busca del descanso; después de doce ó trece horas de penosa tarea.

Conversé con todos ellos, y después de sostener breves palabras acerca de la vida de la ciudad y de la aldea, me dijo uno—aquí tiene usted nuestra vida, siempre trabajando para que los que viven en la ciudad, vivan y se diviertan.—Entonces volví a hacer comparaciones mentales y dije—¿pues qué, por acaso los que en la ciudad viven no trabajan nunca?—¿Trabajar? no señor, en las capitales es la vida muy tranquila—me replicó,—mire Ud., aquí ya lo ve, los que no disponemos de grandes capitales, tenemos que sufrir lo mismo los rigores del frío que del calor, constantemente en el campo trabajando para ir sacando la cabeza; los que son ricos, también trabajan, porque tienen muchas cosas en que pensar, porque por lo general sus riquezas están también en el campo, y si vienen años malos... y los que no tienen nada, ya puede Ud. comprender que sin comer no se vive, y para comer, si no se tiene, hay que trabajar, con que ¿he dicho mal que aquí siempre estamos trabajando?—Dió por terminado el relato y siguió su camino.

Regresé al pueblo, pensando el por qué habrán dado en llamar vida tranquila a la que se hace en los pueblos rurales, toda vez que lo mismo para el rico, el mediano que el pobre, está llena de cavilaciones, trabajos y sinsabores, como ocurre en las capitales donde existe gran vecindario; pues los funcionarios, que son las únicas personas que se encuentran en el lugar, todos y cada uno de ellos no da punto de reposo al desempeño de su ministerio, viviendo obligados de tal suerte con todos los habitantes.

En fin, tales son las notas que hoy puedo enviar a HERALDO TOLEDANO adicionadas con las de que, por aquí, las nubes no dejan de llover copiosamente; que la sementera está en buenas y que por las calles no puede uno ni aun transitar del barro que las invade; con que mis queridos lectores me contestarán que es esto, ¿Vida tranquila?...

Antonio Lago. Villamayora 15-X-907.

METODO DE CONSERVAR LA MADERA

Una revista extranjera indica en uno de sus últimos números un nuevo procedimiento para conservar las maderas que deben enterrarse en el suelo, parcial o totalmente, durante un largo tiempo.

Este procedimiento ha sido aplicado con mucho éxito por un viticultor siciliano, el señor Rosello, quien explica de la manera siguiente la operación a que deben someterse los postes en tratamiento:

Se comienza por arrancar la corteza de las piezas de madera y se les hace la punta que debe penetrar en el suelo. Luego se sumergen en un cajón ó pileta de madera que contenga una solución de sulfato de cobre a 5 kilos por cada 100 litros de agua. En ese baño deben permanecer ocho días los postes.

Al sacarlos, después del tiempo indicado, se les deja escurrir durante algunas horas y se les sumerge en una lechada de cal (3 kilos por cada 100 kilos de agua); después de un par de horas se retiran y se dejan secar.

Los postes así curados quedan, según parece, imputrescibles en toda su extensión.

DIARIO CATOLICO

Santos del día. Víctor, Alejandro y Mariano, Mártires, y Santa Eduvigis, Víndia, y la Beata Margarita de Alacoque, Virgen.

Cultos para hoy.

Parroquia de Santos Justo y Pastor.—Solemne Novena a Nuestra Señora del Pilar. Al toque de Oraciones, empieza el Sermón, después se dirá la Novena, terminando con la Salve a Nuestra Señora.

Convento de Madres Carmelitas.—Novena solemne que anualmente dedican sus hijas a la mística doctora Santa Teresa de Jesús, en la que se expondrá a Su Divina Majestad, rezándose la Estación y el Santo Rosario.

Los sermones están a cargo de los Reverendos Padres Carmelitas Fray José Gabriel de Jesús y María y Fray Dionisio de Santa María.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media a las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

A las seis y media Misa cantada a la Santísima Virgen del Carmen.

A las cinco de la tarde, Ejercicio del Santo Rosario, Visita a la Santísima Virgen, Bendición con el Santísimo Sacramento y Salve.

Convento de Gaitanas.—Adoración y vela. Se expone al Santísimo a las tres y media y se Reserva a las cuatro y media.

Convento de Jesús y María.—Mes del Rosario. Al toque de Oraciones se expondrá a Su Divina Majestad, se rezará la Estación y el Rosario, terminando con la Reserva.

Las Cuarenta Horas en el Convento de Madres Carmelitas.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy. Jefe de servicio, Comandante D. Juan Calero.—Capitán de día, D. Rafael González.—Guardia de Prevención, Capitán D. José Fernández Macapinlac. Imaginaria, Capitán D. Alberto Caso.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Rodrigo Arellano.—Clase práctica, Primer Teniente D. Eusebio Cuesta del Sol.

PASATIEMPOS

CHARADA. Por Frías. Soy como el dos y tercera, Que solito nada vale; Soy como el tercera tres, Cuando se queda sin padres; Soy como la prima prima, Cuando ha perdido su infante; Soy como el prima dos tercia, A quien le dejan cesante; Soy un triste charadista Que sólo quiere agradarte, Poniendo juegos diversos Para quitar los pesares.

ANAGRAMA. Por Frías. Si quieres saber el nombre De mi adorado tormento, Ya te digo dónde vive, Y letras de que es compuesto.

SE VENDE

en pública subasta, y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Notaría de esta ciudad, a cargo de D. Antonio Fernández y Cuéllar, el cigarral titulado de la «Cabeza», situado en el lado izquierdo de la salida del puente de San Martín.

La subasta tendrá lugar en dicha Notaría el día 15 de Noviembre próximo a las once de su mañana.

PASTOS

Se arriendan los pastos de la dehesa titulada «Loches», sita en término municipal de esta ciudad.

En el arrendamiento ya comprendido el aprovechamiento de bellota.

Para tratar del precio y condiciones, don Eduardo Muñoz, Trinidad, 11, Toledo.

SE ALQUILA

una magnífica casa en la bajada del Pozo Amargo, núm. 14; consta de planta baja con patio, principal y segundo, y tiene agua abundante y aljibe.

Darán razón en la calle del Pozo Amargo, número 9.

ÚTIL Y BARATO

Resto de una partida que para su aprovechamiento particular tomó, porque no es vendedor de este artículo, el dueño, se vende espiego, muy recomendado como higiénico y muelle para debajo de alfombras y esterios.

Nuncio Viejo.—Félix López.

SE ALQUILAN

dos hermosos pisos muy higiénicos, principal y segundo, con abundantes aguas de fuente y aljibe, en el callejón del Vicario núm. 12.

Darán razón en la misma casa.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS

Sombreros elegantísimos, de varias formas y clases, para señoras, señoritas y niños; últimos modelos. La acreditada modista Dionisia Muñoz pone en conocimiento del público en general, y muy particularmente en el de su numerosa clientela, que ha regresado de su viaje a París trayendo de allí verdaderas novedades.

Misericordia, 6.

LA SALUD DEL ESTÓMAGO

DEL DR. SÁNCHEZ CABEZUDO PAPELILLOS

Digestivos, Antiácidos, Apetitivos, Antieméticos y Antidiarréicos, preparados en el acreditado Laboratorio de su autor.

Hace muchos años que la viene elaborando con grande éxito, teniendo la satisfacción de haber visto curados, y cuando no, al menos, ver a los enfermos en un estado relativo casi normal, pudiendo ver a los pacientes comer y beber toda clase de alimentos, devolviéndoles la alegría, poco habitual en el que sufre tan causada dolencia.

El autor responde de estos hechos. Depósitos: Laboratorio del autor, Carriches, Madrid; Martín y Durán, Tetuán, 3; y Pérez y Martín Velasco, Alcalá, 7.—En Toledo: Farmacia de D. Juan Sánchez Cabezu, Magdalena, 5.—Caja, 5 pesetas; media caja, 2,50.

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

alimento de sus dientes. Y diciendo esto, salió la voz: «Hay en todo este desesperado palacio que se traga sus almas, y sus verdugos a mis penas? Así, mortal, páganlos que supieron en el mundo, tuvieron letras, y discurso, y fueron discretos: ellos se sonó al infierno, y martirio de sí mismos. Tornó amortecido a su ejercicio con más mnes tras de dolor. Apartéme de el medroso, diciendo: Ved de lo que sirve caudal de razón y doctrina, y buen entendimiento, mal aprovechado. Quién se lo vio Horar solo, y tenía dentro de su alma aposentado el infierno!...»

no hay ninguno? Si hay, me responderán más no usan ellos de nombre de escribas; nos, que acá por gatos los conocemos. Yo en para que echéis de ver qué tanto hay, no habéis de mirar si no que con ser de inferior no tan gran casa, tan antigua, tan mal tratada y sucia, no hay un ratón en toda ella, que que ellos los cazan...»

sus caras y con sus mentirosas hermosuras y buenos pareceres y los letrados con buenas caras y malos pareceres, y que así los echaban porque trajese gente... Pero el pleito más intrincado y el caso más difícil que yo vi en el infierno, fué el que propuso una mujer condenada con otras muchas por malas en frente de unos ladrones; la cual decía: decidnos, señor, cómo ha de ser esto de dar y recibir si los ladrones se condenan por tomar lo ajeno y la mujer por dar lo suyo? Aquí des Dios que el ser p... es ser justicia. Si es justicia el dar a cada uno lo suyo, pues lo hacemos así, de qué nos culpan? Dejé de escucharla y pregunté (como nombraron ladrones) dónde estaban los escribanos... «Es posible que no hay en el infierno ninguno ni le pade topar en todo el camino! Respondíme un xerango bien creído yo que no topáramos ninguno por él...»

no penando sobre su palabra, sin prisión ninguna, teniéndola cuantos estaban en él. ¿Y preguntando por qué a esos solos los dejan andar sueltos? Dijo un diablo y les abrimos las puertas, que no hay para que temer que se irán del infierno gente que hace en el mundo tantas diligencias por venir. Fuera de que los taberneros, traídos plantados acá, en tres meses son tan diablos como nosotros. Tenemos sólo cuenta de que no llegu-n al fuego de los otros, porque no lo agüen... Pero si queréis saber notables cosas, llegaos a aquel cerco y veréis en la parte del infierno más honda a Judas, con su familia descomulgada de malditos despen-seros, Hicelo así y ví a Judas, que me hoigné mucho, cercado de sucesores suyos, y sin cara. No sabré decir si no que me sacó de la duda de ser barbirrojo, como le pintan los extranjeros por hacerle español, porque él me pareció capón, y no es posible menos, ni que tan mala inclinación, y ánimo tan doblado se hallase si no en quien (por serlo) no fuese ni hombre, ni mujer. ¿Y quién si no un capón tuviera tan poca vergüenza? ¿Y quién si no un capón pudiera condensarse por llevar las bolsas? ¿Y quién si no un capón tuviera tan poca ánimo que se ahorcarse, sin acordarse de la

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## Desde Madrid.

(Por teléfono)

### El Consejo de hoy.

Nadie ayer sabía que fuera hoy a celebrarse consejo, y la noticia de que los Ministros habían recibido aviso para que, con urgencia, acudieran al domicilio del Sr. Maura, produjo algún revuelo, no faltando quien relacionara el motivo de reunirse los Consejeros de la Corona con el resultado de la sesión del Congreso, por la interpelación del Conde de Romanones.

Pronto se supo la verdadera causa y principal objeto del Consejo: se trataba de un viaje del Rey a los pueblos damnificados por las inundaciones.

Así debió ser, porque fué llamado el Gobernador de Málaga, que se hallaba en Madrid desde hace más de diez días.

Cerca de las dos de la tarde terminó el Consejo, manifestando los Ministros que, con efecto, se habían ocupado en su reunión, casi de modo exclusivo, del itinerario y detalles del viaje del Rey.

El Rey, según estos informes, irá directamente a Málaga, y desde este punto por mar a Barcelona.

Ya reunidos, según también ellos mismos han dicho, expusieron los Ministros que habían tratado de modificaciones que cada uno de ellos introducen en los respectivos departamentos de su cargo, sin que anunciaran las que se propone hacer el Ministro de Marina. Las que anunció a sus compañeros el Ministro de Gracia y Justicia se refieren al personal y reforma del Cuerpo de Prisioneros.

### Trabajo de Comisiones.

Se ha reunido la Comisión que ha de dictaminar respecto al proyecto de ley de seguros, por oír a algunos informantes.

La que entiende en el suplicatorio del señor de Buen, ha nombrado Presidente al Conde de Tejada de Valdozera, y acordando no dar dictamen hasta que no se hallen en Madrid los individuos de la Comisión Conde de Torreanaz y Marqués de Teverga.

### Media gala.

La Corte ha vestido hoy en esta forma oficial por ser el cumpleaños de la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel, hija del Infante D. Carlos.

### La noticia del viaje regio en Palacio.

Nadie conocía la causa del inusitado movimiento que se advertía hoy por la mañana en Palacio.

Los Ministros de Guerra y Marina, a quienes correspondía despachar con el Rey, estuvieron muy poco tiempo en Palacio, dirigiéndose desde allí a casa del Presidente del Congreso.

Mientras tanto, la alta y baja servidumbre palatina redoblaba su actividad, y en todas las dependencias circulaban órdenes y se trabajaba a toda prisa.

La presencia en el Regio Alcázar del Secretario político del Presidente del Consejo, señor Róvira, aumentó la expectación de los po-

cos reporters que a hora tan temprana se encontraban en Palacio, y mucho más cuando se vio llegar al Subsecretario de la Presidencia, señor Ortuño.

Comenzó entonces a circular el rumor de que el Rey había decidido salir para Málaga y Barcelona, con objeto de enterarse personalmente de los daños enormes causados por las inundaciones.

El rumor tomó cuerpo, y al mediodía pudimos confirmar su exactitud.

El objeto del Consejo de Ministros no era otro que tratar de este viaje del Rey y acordar los detalles del mismo.

La decisión de S. M. debió ser tomada, sin duda, en la entrevista que a primera hora de la noche de ayer celebró el Rey con el Sr. Maura, y a la cual la Prensa de la mañana no concedía importancia.

El viaje quedó acordado para hoy mismo, y esta tarde a última hora, ó en las primeras horas de la noche, saldrá el Rey para Málaga, en unión del Presidente del Consejo.

Cuando redactamos estas líneas aún no se conoce exactamente qué séquito palatino lleva el Rey.

Desde luego es seguro que le acompañarán el caballero mayor, Sr. Marqués de Viana, los ayudantes, Coroneles Sres. Conde del Grove y Elorriaga, y el oficial de la Inspección Sr. Ferrer.

### Como se decía.

Se ha resuelto y confirmado con la resolución el motivo de las buenas impresiones que anunció el primero y llevó de Madrid la Comisión de ese Ayuntamiento que vino a conferenciar con el Ministro de la Guerra.

Es, pues, un hecho que se aplazan por este año los efectos de la Real orden prohibitiva de que los militares en activo puedan ser Profesores en Academias preparatorias en las capitales donde están instalados los Centros docentes militares.

### Salida del Rey.

En el tren de Andalucía ha salido esta tarde para Málaga, según se anunció por la mañana, S. M. el Rey.

Le acompañan en su viaje el Presidente del Consejo de Ministros, el Gobernador de Málaga Sr. Marqués de Viana, Conde de Grove, General Echenique y los Diputados por aquella provincia Sres. Bergamín, Ibáñez y Fernández Gamera.

El Rey llegará mañana por la mañana a la capital andaluza, y por la noche, si le fuera posible, saldrá de Málaga para Barcelona.

### Siguen los comentarios.

Ha seguido hoy hablándose mucho del resultado del debate a propósito de la interpelación sostenida por el Conde de Romanones.

Convienen todos en que Romanones estuvo hábil, y añaden algunos que realmente no fué un éxito completo el debate para la situación política gobernante, cosa que niegan muchos ministeriales.

Algunos prohombres consideran difícil la continuación en sus respectivos puestos de los Sres. Sánchez Toca y Osma, contestándose a

esto, por los amigos incondicionales del señor Maura, que la situación es franca, y en último caso, aun admitidas dificultades que no existen, no es todo ello bastante para considerar, según se ha dicho, enmarañada la situación.

### Los cuadros del «Greco».

Ha vuelto hoy a dar juego en el Congreso el asunto relativo a la venta de dos cuadros que existían en la Capilla de San José, de esa ciudad, presentándose una proposición incidental, que fué aceptada por el Ministro.

Hay completa unanimidad de pareceres en que, cuanto antes, se dé una ley que prohíba la salida de joyas de arte de España.

## LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

### SENADO

Abierta sesión tres y media, se acuerda por la Cámara el sentimiento por la muerte de los Senadores Sres. Semprún y García Tunou.

Formulan preguntas los Sres. Bore y Palomo. Se aprueba el dictamen admitiendo Senador al Sr. Zorita, que jura. Apruébase sin debate el crédito de un millón doscientas cincuenta mil pesetas para atender a las desgracias causadas en varias provincias por las inundaciones.

Continúa debate sobre proyecto ley emigración. Rectifican los Sres. Palomo, Montejó y Ruiz de Guijbalba. Sr. Aramburu dice que ley no remedia explotación emigrantes, sino que traslada responsabilidad del Ministro al Consejo que ley crea. Ministro Gobernación interviene, explicando espíritu ley; estudia elementos que pueden contener emigración, señalando las fuentes de riqueza que existen sin aprovechar; que proyecto protege al emigrante contra quien explota y regula el ejercicio del derecho de emigración; explica la existencia de fines, atribuciones y elementos que constituye Consejo superior de emigración; ofrece admitir enmiendas que mejoren proyecto.

Se suspende debate y se suspende sesión a las siete y veinticinco.

### CONGRESO

Abierta sesión tres y cuarto, formulan ruegos y preguntas Sres. Irazo, Pignatelli, Roselló, Gutiérrez de la Vega y Llorens. Sr. Mila cita el caso de haberse concedido cesantías a tres ex Ministros que desempeñaron cargos veinticuatro horas y pide reforma ley. Presidente Consejo contesta que asunto merece estudio pero que hay que cumplir ley vigente.

Continúa interpelación sobre medios impedir exportación obras arte. Ministro Fomento recuerda que Gobierno conservador en 1904 presentó proyecto para impedirlo; hizo constar necesidad armonizar intereses del Estado con propiedad particular. Sr. Vincenti pidió vengan a Cámara títulos de propiedad de los cuadros del Greco; solicitó una ley prohibiendo exportación. Sr. Azcárate hizo ruego análogo. Ministro ofreció traer expediente y reproducir proyecto de ley.

Se lee proposición incidental pidiendo Gobierno adopte medidas necesarias para impedir exportación objetos de arte. Faltando tres minutos orden del día, Presidente se opone a que la apoye el Sr. Puig Cadafalch. A propuesta del Sr. Salmerón, se prorroga el tiempo señalado para preguntas y proposiciones. El señor Puig Cadafalch apoya brevemente la leída. Ministro Instrucción declara que si proposición quiere invitar Gobierno para tomar medidas que no autoricen leyes, Gobierno no podrá aceptar. Previa declaración del Sr. Puig Cadafalch que proposición sólo pide se empleen medios dentro de leyes, Ministro la acepta y es tomada en consideración.

Se suspende sesión para reunirse Secciones. Reanudada ésta, Sr. Beltrán y Musitu consume segundo turno contra proyecto ley sobre régimen administración local; pide se declare si se trata ley nacional de transacción entre agrupaciones ó una ley de partido; dice que proyecto tenía muchos artículos, debiendo reducirse a uno que definiera los Municipios, las regiones y el Estado; afirma que invasión de poder reglamentario en esfera municipal ha sido causa corrupción Ayuntamientos; asegura que proyecto es contrario espíritu partido conservador, leyendo textos Silvela y Sánchez Toca; dijo que ley deja abierto portillo para que Poder Ejecutivo pueda inmiscuirse en vida local y censuró disposiciones relativas Alcalde Corregidor y tutela. Se suspende debate, se leen dictámenes aplazando elecciones municipales y concediendo crédito para inundaciones.

Se levanta sesión a las seis y cuarto.

## Información telegráfica.

### Tren al agua.

Nueva York, 16.—El puente del ferrocarril de Middletown se hundió ayer en el preciso momento en que atravesaba por él un tren obrero, parte del cual cayó desde una altura de 90 pies, resultando un muerto y 19 heridos.

### Plaza perjudicada.

Melilla, 16.—Los kabileños fronterizos a la plaza de Alhucemas continúan combatiendo a diario con las fuerzas de Muley Mohamed, enviadas allí para someter a los rebeldes.

Estas luchas entre moros ocasionan a la plaza grandes perjuicios, pues los moros no van al mercado.

### Una denuncia.

Lérida, 16.—El Alcalde, Sr. Costa, ha denunciado a los Tribunales el diario *El Ideal*, que reproduce el «Pim, pam, pum» de *España Nueva* en que se hablaba de melocotones enviados al Ministro de la Gobernación.

El Juzgado ha recogido los ejemplares sobrantes en la Redacción de *El Ideal*.

La conducta del Alcalde ha sido muy aplaudida por el vecindario.

### La situación en Uxda.

Melilla, 16.—Afirma una persona venida de Uxda que los terribles ataques de los kabileños a los franceses ocupantes se reducen por ahora a pequeños movimientos, producidos por las predicaciones de los morabitos, que alientan constantemente a la rebelión, como ha hecho uno con fuerzas de ambos situados en Mar Chica, procuran, sin conseguirlo, unirlos contra los franceses.

mucha misericordia de Dios? Ello yo creo por muy cierto lo que fuere verdad; pero capón me pareció que era Judas. Y lo mismo digo de los diablos, que todos son copones, sin pelo de barba y arrugados; aunque sospecho, que como todos se queman, el estar lampiños es de chamuscado el pelo con el fuego, y lo arrugado del calor; y debe ser así, porque no ví ceja, ni pestaña, y todos eran calvos.

Estaba, pues, Judas muy contento de ver cuán bien lo hacían algunos despenseros en ventrarse a cortejar y entretener (que muy pocos me dijeron que le dejaban de imitar). Miré más atentamente y fuíme llegando donde estaba Judas y ví que la pena de los despenseros era que como á Tifó le come un buitre las entrañas, á ellos se las descarnaban dos aves que llaman Sisones. Y un diablo decía á voces de rato en rato: sisones son despenseros, y los despenseros sisones. A este pregón se estremeaban todos, y Judas estaba con sus tremecías dineros atormentándose. Yo le dije: una cosa querría saber de tí: ¿por qué te pintan con botas, y dicen por retrán las botas de Judas? No porque yo las traje (respondió); más quisieron significar poniéndome botas que anduve siempre de camino para el infierno, y por ser despense-

ro; y así se han de pintar todos los que lo son. Esta fué la causa, y no lo que algunos han colegido de verme con botas diciendo que era portugués que es mentira que yo fui... (y no me acuerdo bien de donde me dijo que era si de Calabria, si de otra parte). Y has de advertir que yo solo soy el despensero que se ha condenado por vender que todos los demás (fuera de algunos) se condenan por comprar. Y en lo que dices que fui traidor y maldito en dar á mi maestro por tan poco precio, tienes razón y no podía yo hacer otra cosa fiándome de gente como los judíos que eran tan ruin que pienso que si pidiera un dinero más por él no me lo tomaran. Y porque estás muy espantado y fiado en que yo soy el peor hombre que ha habido, ve ahí debajo y verás muchísimos tan malos. Vete, dijo, que ya basta de conversación que no los oscurezco.

Dices la verdad, le respondí, y acogíme donde me señaló y topé muchos demonios en el camino con palos y lanzas echando del infierno muchas mujeres hermosas y muchos malos letrados. Pregunté que por qué los querían echar del infierno á aquellos solos; y dijo un demonio: porque eran de grandísimo provecho para la población del infierno en el mundo: las damas con

el retiro de los enamorados. Gemí tristemente viendo que aun en la muerte no dejan los suspiros. Unos se respondían en sus amores, y penaban con dudosas confianzas. ¡O qué número de ellos echaban la culpa de su perdición á sus deseos, cuya fuerza, ó cuyo pincel los mintió las hermosuras! Los más estaban descuidados por *pensegue*, según me dijo un diablo. ¿Quién es *pensegue*? dije yo; ó qué género de delito? Rióse, y replicó: no es si no que se destruyen, fiándose de fabulosos semblantes y luego dicen: pensé que no me obligara; pensé que no me amartelara: pensé que ella me diera á mí y no me quitara; pensé que no tuviera otro con quien yo riñera; pensé que se contentara conmigo solo; pensé que me adoraba, y así todos los amantes en el infierno están por *pensegue*. Estos son la gente en quien más ejecuciones hace el arrepentimiento, y los que menos sabían de sí. Estaba en medio de ellos el amor lleno de sarna, con un rótulo que decía:

No hay quien este amor no dome,  
Sin justicia, ó con razón,  
Porque es sarna, y no afición,  
Amor que se pega y come.

¿Cóplica hay? dije yo: no andan lejos de

se queja éste, no atormentándole nada? Y él cada punto doblaba sus alaridos y voces. ¿Dime, dije yo, quién eres, y de qué te quejas, si ninguno te molesta, si el fuego no te arde, ni el yelo te cerca? ¡Ay! dijo dando voces, que la mayor pena del infierno es la mía: ¿verdugos te parecen que me faltan? ¡Triste de mí, que los más crueles están entregados á mi alma! ¿No lo ves? dijo: y empezó á morder la silla, y á dar vueltas al rededor, y gemir. Ves lo que sin piedad van midiendo á descompasadas culpas eternas penas.

¡Ay que terrible demonio eres, memoria del bien que pude hacer, y de los consejos que desprecié, y de los males que hice! ¡Qué representación tan continua! Déjame tú, y sale el entendimiento con imaginaciones de que hay gloria que puede gozar, y que otros gozan á menos costa que yo mis penas. ¡Oh qué hermoso que pintas el cielo, entendimiento, para acabarme! Déjame un poco siquiera. ¿Es posible que mi voluntad no ha de tener paz conmigo un punto? ¡Ay, huésped, y qué tres llamas invisibles, qué sayones incorpóreos me atormentan en las tres potencias del alma y cuando éstos se cansan, entra el gusano de la conciencia, cuya hambre en comer del alma nunca se acaba: vesme aquí miserable, y perpetuo